



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 93, fecha: martes, 16 de Mayo de 2017

ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE INFORMACION PÚBLICA

1462

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0091/2014
- Solicitante: TRISAL S.A. (A-8331175)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas para uso industrial (fabricación de salmuera)
- Caudal de agua solicitado: 12,5 l/s
- Volumen máximo anual: 80640 m³
- Destino del aprovechamiento: Otros usos industriales-Industrias extractivas
- Acuífero: 03.04 (Guadalajara)
- Término municipal donde se localiza la actuación: Fontanar(Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avda. de Portugal nº 81, 1ª Planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar



sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0091/2014, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo
Comisaría de Aguas
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, a 12 de Mayo de 2017-La Jefa del Servicio-Mireia Garcia-Cuena Fernandez,
firmado el 12/05/2017